

---

# GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL JUEVES 6 DE MAYO DE 1813.

---

## PRUSIA.

*Berlin 21 de Marzo.*

### *Proclama del general Wittgenstein.*

„Alemanes: Llegó el momento de la libertad. El ejército grande frances, verdugo del género humano cuando le acaudillaba un conquistador sediento de sangre, ya no existe. Apenas vuelven á sus hogares unas miserables reliquias de él, siguiendo las huellas de esos generales tan temidos en otro tiempo. El pueblo ruso, respetable por su patriotismo, su religiosidad y perseverancia, os ofrece su mano poderosa para romper las cadenas del tirano. Aprovechaos, pues, de esta ocasion para cimentar en sólidos fundamentos la independencia germánica perdida por irresolucion y desavenencias. Libres y esforzados volved á las costumbres de vuestros mayores: animados de igual valor y confianza cuantos hablan el idioma aleman, miren desde hoy á sus vecinos como aliados y compañeros en esta guerra de libertad é independencia.

„Sacerdotes alemanes de cualquiera creencia, excitad los ánimos y el entusiasmo general, rogando en las aras de la patria por el feliz éxito de esta sagrada causa.

„Príncipes de origen aleman, en vosotros fixó hace mucho tiempo la nacion sus ojos inquietos. Romped la cadena que habia forjado el conquistador extranjero para vosotros y vuestros súbditos despues de hacer pedazos los sagrados vínculos que unian á los príncipes alemanes. Enlazados con la liga antigua los príncipes de todos los círculos, reunan (dentro de los antiguos límites) todos sus vasallos baxo la bandera comun, eligiendo caudillos dignos de mandarlos. El noble tronco de los príncipes alemanes de la casa de Austria, cuya fortaleza hizo estremecer no ha mucho tiempo el colosal edificio del tirano, no tardará en unirse á la santa liga de los príncipes alemanes libres para restablecer en favor de su gefe el símbolo de la union.

„Jefes respetables de la nobleza y caballería germánica, á quienes el tirano temia y por eso trató de aniquilaros, dad pruebas de patriotismo, advirtiendo que la guerra de que hoy se trata os granjeará mas gloria y reconocimiento de vuestra patria que las extravagantes expediciones del Oriente.

„Vosotros tambien, ciudadanos libres alemanes, y en especial vosotros habitantes de las ciudades anséaticas, despertad y tomad parte en esta lucha emprendida por la libertad de Alemania. Aun corre en vuestras venas la sangre de vuestros antepasados. Vuestras ciudades deben estar siempre situadas en las orillas de rios libres, cuyas aguas corran al mar sin mancillarse en su curso: Solamente los alemanes libres deben beber las aguas del Rhin germánico; y oxalá sus frescos laureles sirvan para coronar vuestras sienes victoriosas.

„Suizos, alemanes que habitais los encumbrados Alpes, protegéd el Rhin en su nacimiento; y vosotros habitantes germánicos de Flándes y los Países Bajos, defended las bocas de este rio por donde desagua en el mar. Descendientes soys de los que en otro tiempo supieron quebrantar los grillos de la tiranía: á lo mismo deben encaminarse ahora vuestros esfuerzos y los de vuestros aliados; y hasta conseguirlo no se envayne el acero.

„Matronas y doncellas alemanas, mostrad el camino de la gloria á los esposos y á los amantes; y preparaos para coronar á los objetos de vuestro cariño.

„Yo mismo, como aleman que soy, me anticipo á gozar el deleite de ver destrozada la cadena, libres de los satélites del tirano las hermosas llanuras de mi patria; reintegrados en su antigua honra los inocentes que estan padeciendo como reos; frustrados los infames proyectos del usurpador; remunerado el mérito nacional; y finalmente unidos como hermanos los alemanes todos. Ya os veo, príncipes de Hesse y Hannover, volver á vuestros países hereditarios cercados de leales súbditos: veo tambien los gloriosos monumentos levantados en memoria de los guerreros que murieron lidiando por la libertad de Alemania: veo en fin arrancados de la lista de los delinquentes los memorables nombres de Schill y Hofer.

„Sí, alemanes, la primavera verá los campos de nuestra patria libres y venturosos, sin que los profane jamas la planta de un inhumano conquistador. — *Wittgenstein.*”

## GRAN-BRETAÑA.

*Lóndres 16 de Abril.*

Esta mañana ha llegado un oficial hannoveriano con pliegos de su gobierno para el conde de Munster: salió de Cuxhaven el dia 8 del corriente, y de Halgoland el 9. Por él se ha recibido la noticia de que marchaban 100000 austriacos para el interior de Alemania, y 80000 para Italia; y que Davoust, habiendo salido de Magdeburgo

con 5000 hombres, llegó á Lunsburgo, haciendo publicar que le seguian otros 10000.

El general ruso Dorneberg, despues de haber pasado el Elba en Bostzemburgo, dirigió una proclama á todos los generales franceses intimándoles que tratasen á los hannoverianos segun las leyes de la guerra, pues cuanto practicaban estos era con arreglo á órdenes de su soberano, é instrucciones del general Tettenborn; y que de lo contrario mandaria pasar por las armas á todos los franceses que tiene en su poder y los que cogiese en lo sucesivo. — Las tropas que manda el general frances St. Cyr, se retiraron á la parte de Bremen que está á la izquierda del Weser, habiendo tomado disposiciones para volar el puente en caso necesario.

## ESPAÑA.

*Valladolid 1.º de Abril.*

Han entrado las tropas que habia en Toledo, y las de aquí estan dispuestas tambien para marchar; pero no lo verificarán hasta que esten en movimiento las aliadas.

*Id. 2.* Los franceses que hay en Sepúlveda, Cantalejo, Peñafiel y otros pueblos estan en movimiento para hacer exâcciones. Aquí hay con el intruso unos 8000 hombres: se componen los jardines de palacio, en los que se pasea el figurado rey ocultamente.

*Id. 3.* Ayer salió un convoy de vestuarios hácia Olmedo y Palencia, y por la tarde entró aquí de la parte de Rioseco un convoy de grano de unos 60 carros, que marchará hoy para Búrgos con parte del ejército de Portugal, que todo él debe salir de aquí y de las inmediaciones.

*Id. 5.* Ha salido para Búrgos el grano que vino de Rioseco; pero no el cuartel general del ejército de Portugal, aunque todo está listo para la primera órden. Se espera de un dia á otro un gran convoy de familias que viene de Madrid. Se continuaa disponiendo los jardines y otras obras para el intruso, pero con mucha lentitud; y así se cree que permanecerá poco tiempo aquí. — En Búrgos hay muchos oficiales de las secretarías de Estado y los empleados de Leon. — Han traído aquí prisionero al mariscal de campo Renova-les y 6 oficiales mas, sorprendidos en Carvajales de Zamora. Excepto las tropas de esta guarnicion y de otros dos ó tres pueblos, todas las demas, segun van llegando, se encaminan para Búrgos.

*San Martin de Valdeiglesias 20 de Abril.*

Hace 4 dias que vinieron á esta villa y á la de Cebreros varios destacamentos enemigos procedentes de Avila á exigir contribuciones, y ayer se retiraron al Tiemblo.

En la provincia de Segovia permanecen los enemigos acantonados á orillas del Duero, y en Cuellar sigue el conde de Erlon con el intendente de ejército de Andalucía. Ademas del conde de Erlon se hallan en Cuellar D'Armagnac y otros generales con 4000 hom-

bres: en Sepúlveda hay 2500, y una columna de 700 infantes y 200 caballos, exige las contribuciones en aquel país.

Los aliados que estan en Plasencia extienden sus reconocimientos hasta Talavera.

*Talavera 21 de Abril.*

Antes de ayer por la mañana llegaron 100 ginetes á las puertas de Toledo en busca de Fermin, comandante de la partida de Cuesta, para hacer un cange de 11 prisioneros nuestros por un oficial de ingenieros que tiene dicho comandante, y no habiéndole encontrado se retiraron á Oñas.

*Madrid 23 de Abril.*

*Dia 15.* Los partidarios de los franceses procuran extender la voz de que han recibido orden de su rey para no abandonar la capital; pero lo cierto es que poco á poco van marchando sin despedirse.

*Id. 16.* Se ha vuelto á poner la rolina, y han cesado los embarcos de orden del general Hugo. La comandancia de armas que hay en Getafe pasó el 15 á Illescas á robar granos y ganado, y despues se volvió á su acantonamiento: pidieron á Valdemoro 1000 raciones que no pudieron dar aquellos infelices habitantes.

*Id. 17.* Las tropas que habia en Fuenlabrada é Illescas pasaron ayer por Móstoles con direccion á Castilla la vieja. — Ayer tarde entraron aquí 80 carros de Segovia, vacíos y escoltados por 40 hombres: saldrán mañana cargados. — Hoy no ha entrado ni salido tropa, pero han cogido cuantas caballerías han entrado. Estan encaxonando á toda prisa los restos de la casa de moneda y de la biblioteca real.

*Id. 18.* Se asegura que el intruso llegó á Burgos el 7, y que continuó su viage el 9. El general Leval ha manifestado la necesidad que tienen de marchar pronto aunque los exércitos aliados no hagan movimiento, y él por sí ha pedido 1000 duros, 10000 raciones y un tiro de mulas. — Esta tarde ó mañana sale el general Hugo con un convoy.

*Id. 19.* El 18 salieron dos convoyes, uno de 60 carros cargados de balas de artillería, fusiles, cartuchos y 2 cañones desmontados; y el otro se componia de 6 carros con víveres y equipages, y 150 mulas cargadas de lo mismo y de las preciosidades del gabinete de historia natural. Con el último convoy iba el mayordomo de palacio y muchos comandantes franceses, escoltados por 200 infantes, 30 caballos y 3 cañones.

*Id. 20.* Hoy ha entrado el general Soult con 60 caballos; venia de Getafe.

Ayer á las 12 de la noche llegaron avisos de estar el Empecinado en Alcalá y amenazados los enemigos; y sin tardanza han salido en socorro de estos 500 hombres con 3 cañones.

*Id. 21.* La tropa de Fuenlabrada, Móstoles, Getafe y otros puntos ha salido en busca del Empecinado que les incomoda demasiado, y se asegura que ha cogido uno de sus convoyes. — Se dice que

el cura Merino ha derrotado en Roa 250 franceses, de los que escaparon muy pocos.

*Id.* 22. No permiten que vayan los empleados en los convoyes, y así estan desesperados. — Todo está dispuesto para la marcha de esta vil canalla, pero se tardan mas de lo que quisiéramos. — Desde ayer los que no han pagado la contribucion se hallan apremiados con 6 soldados que ganan un duro diario cada uno. — El cuartel general permanece en Arévalo.

*Madrid 25 de Abril.*

El 22 habia en Madrid unos 8000 enemigos de todas armas, los que hacen sus correrías á una y á dos leguas de aquella capital. Tienen mucho cuidado con los viajeros, y así los exâminan con todo rigor, y si no transitan con pasaportes los arrestan.

*Ciudad-Rodrigo 26 de Abril.*

Hace dias que no cesan de entrar carros con víveres y aprestos militares en tal cantidad, que es necesario ocupar las iglesias para almacenes. Todo indica un pronto movimiento del ejército aliado.

*Granada 28 de Abril.*

Segun cartas de Murcia de 24 de este mes, el cuartel general del segundo ejército estaba en Novelda, y el ejército aliado en Alcoy, extendiendo su línea hasta Albayda. El enemigo permanece en Xátiva, de donde salió Suchet el 22 para Valencia, llevándose para su custodia un batallon con 150 caballos. Con este motivo han cesado los temores de que repitiese otro ataque; bien que nunca se creyó pudiese verificarlo, así por lo mucho que padeció su caballería en la accion del 12, señaladamente los decantados coraceros, como tambien por haberse aumentado la nuestra con los regimientos húsares de Fernando VII y Aragon, y los de Olivencia de la division de Wittingham, que se hallan en Orihuela, Callosa y Elche tomando vestuario, y prontos á marchar á la línea.

„Mañana sale de esta la infantería, caballería y artillería dependiente del tercer ejército con direccion á la Mancha.

*Cádiz 5 de Mayo.*

El ejército tercero se ha puesto en movimiento, y su artillería pasaba por Despeñaperros el 29 del corriente.

## ARTICULO DE OFICIO.

*La Regencia del reyno se ha servido expedir los decretos que siguen:*

*Primero.*

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia provisional del reyno, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente:

„Las Córtes generales y extraordinarias, en atencion á la fide-

lidad, patriotismo, bizarra cooperacion de las tropas y habitantes de la ciudad de Maracaybo, capital de la provincia de su nombre, á sus vecinos fieles; á la continua resistencia y oposicion invariable á las disidentes que no omitieron medio alguno para probar su fe; y á la constante adhesion á la justa causa nacional, que ha acreditado en las turbulencias que han afligido á varias de las provincias de Venezuela, y otras que le son contiguas; han tenido á bien decretar lo siguiente: 1.º La ciudad de Maracaybo tendrá el título de *Muy Noble y Leal*, pudiendo añadir á su blason, que forman dos columnas y un navío en medio, el símbolo que denote su fidelidad. 2.º Los individuos de su ayuntamiento que trabajaron con firmeza en sostener el patriotismo de sus conciudadanos, usarán de un escudo de distincion con el mote de *Constancia de Maracaybo*. — Lo tendrá entendido la Regencia provisional del reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular. — *Joaquín Maniau*, presidente. — *Juan María Herrera*, diputado secretario. — *José Domingo Rus*, diputado secretario. — Dado en Cádiz á 21 de Marzo de 1813. — A la Regencia provisional del reyno.”

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. — Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. — *L. de Borbon*, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. — *Pedro de Agar*. — *Gabriel Ciscar*. — En Cádiz á 22 de Marzo de 1813. — A D. José de Limonta;

### Segundo.

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente:

„Las Cortes generales y extraordinarias, deseando premiar del modo que lo permiten las circunstancias de la nacion los importantes servicios hechos por la villa de Cazorra en la presente guerra, y el admirable y singular entusiasmo de sus beneméritos habitantes, que constantemente han despreciado la pérdida y ruina de sus bienes, el incendio de sus hogares, y aun su propia existencia por no rendirse al yugo opresor de los enemigos, han tenido á bien decretar lo siguiente: la villa de Cazorra tendrá en adelante el título de ciudad, con la distincion de *muy Noble y Leal*, dispensándole al mismo tiempo la honra de que en su plaza mayor, ó en el parage que sea mas á propósito, se erija un sencillo monumento, que transmita hasta las últimas generaciones la constancia, lealtad y valor de aquel pueblo. — Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. — *Francisco*

*Calello*, presidente. — *José María Couto*, diputado secretario. — *José Domingo Rus*, diputado secretario. — Dado en Cádiz á 1.º de Abril de 1813. — A la Regencia del reyno.”

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. — Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. — *L. de Borbon*, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. — *Pedro de Agar*. — *Gabriel Cis-car*. — En Cádiz á 2 de Abril de 1813. — A D. Juan Alvarez Guerra.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al Sr. duque de Ciudad-Rodrigo la resolucion siguiente con fecha 23 de Abril.

El decano de la audiencia de Sevilla ha dirigido á la Regencia del reyno testimonio en copia á la letra de la sentencia pronunciada por el referido tribunal en la causa seguida contra el teniente general conde de Carta-Ojal, sobre delito de infidencia, en la cual cumplidos todos los trámites prescritos en las leyes, declara el mismo tribunal que debia absolver y absolvía libremente al conde de Carta-Ojal, con reserva de su derecho, para que en razon de los daños y perjuicios que haya podido sufrir, use de él donde y contra quien le convenga. S. A. en consecuencia, y para que quede indemnizado, y se vindique en la forma establecida la opinion del conde de Carta-Ojal, por la fidelidad que tenia acreditada en obsequio de la causa de la nacion, y en el justo aprecio que corresponde á la memoria de sus largos y notorios servicios, ha tenido á bien resolver que se publique el resultado de la citada sentencia por medio de la gaceta del Gobierno, y de la órden general de los exércitos de operaciones y de reserva.

Con fecha del 30 de Marzo próximo pasado ha comunicado de oficio el lord Castlereagh, principal secretario de Estado de S. M. B. para los Negocios extrangeros, al conde de Fernan-Nuñez, embajador de S. M. en la corte de Lóndres, que S. A. R. el Principe Regente del Reyno Unido, habia mandado bloquear rigurosamente los puertos y bahias de Nueva Yorck, Charlestown, Port Royal, Savannah, y el rio Mississipi; y que desde esta época todas las medidas autorizadas por el derecho de gentes, y tratados respectivos entre S. M. B. y las potencias neutrales, se pondrán en execucion respecto de cualquier buque que, despues de publicada la presente declaracion, intente violar el referido bloqueo.

En el cuerpo de artillería nacional ha tenido á bien la Regencia del reyno promover á coronel de él á D. Joaquin de Osma, teniente coronel del mismo; y para esta resulta al capitán de artillería ligera D. Luis de Sotomayor.

El intendente de la Habana ha dado cuenta á la Regencia del reyno de la oferta que ha hecho D. Francisco de Arango de 400 barriles de aguardiente de caña para socorro de nuestros exércitos; y S. A., al mismo tiempo que ha mandado darle gracias en su nombre, quiere que se publique en la gaceta este rasgo de patriotismo para satisfaccion del contribuyente.

D. Antonio Fernandez de Córdoba, arcediano de la santa iglesia de Cuenca del Perú, penetrado de las benéficas intenciones de S. M. las Córtes generales y extraordinarias del reyno, manifestadas en el soberano decreto de 22 de Agosto de 1811 en favor de los beneméritos eclesiásticos defensores de la patria, y con especialidad de los de Zaragoza, Gerosa, Ciudad-Rodrigo, Astorga y otros; y no teniendo fondos con que poder contribuir por su parte á que reciban el justo premio de sus servicios, ha hecho renuncia de la dignidad que disfruta, á fin de que se provea en cualquiera de los prebendados que hayan sido despojados de sus sillas por el enemigo, entendiéndose tambien la renuncia con el deanato vacante en la propia iglesia, si por el orden de escala se le hubiese promovido á esta dignidad, pidiendo únicamente se le reservase la quinta ó sexta parte de la renta para sus alimentos, siempre que esta circunstancia no impidiera la admision de la renuncia. La Regencia del reyno, considerando el generoso desprendimiento de este eclesiástico como una demostracion de su fidelidad y patriotismo que le hace acreedor al reconocimiento del Gobierno, y á la estimacion de sus conciudadanos, en vez de admitir la renuncia, se ha servido promoverle, á consulta del consejo de Estado, á una canongía de gracia vacante en la santa iglesia metropolitana de Lima, mandando al mismo tiempo que en señal del justo aprecio que le merecen sus patrióticos sentimientos, se anuncien en la gaceta del Gobierno para noticia del público.

*El dia 19 de Marzo de 1808, ó sea la prision y caida del Príncipe de la Paz.* — Estampa que representa á este indigno favorito al tiempo en que preso y escoltado por los guardias de Corps en las calles de Aranjuez, le persigue un inmenso gentío, cuyo furor está aplacando nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII, entónces príncipe de Asturias. Esta estampa hace juego con las del 2 de Mayo, así por ser del mismo tamaño, como por la relacion que tiene con aquél asunto este acontecimiento tan señalado que dió principio á la revolucion y libertad española. — Se hallará en los mismos puestos donde se venden las del 2 de Mayo.